



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios

Licitación Pública Electrónica Nacional

LA-67-034-908046996-N-14-2025

“Adquisición de mobiliario”

Acta de notificación de fallo

En la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a quien lo sucesivo se le denominará “UACJ”, y conforme lo establece el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el punto 6.3 de las Bases de la Licitación, da inicio el Acto de notificación de fallo, siendo las 12:00 horas del día jueves 26 de junio de 2025, con motivo de la Licitación Pública Nacional **LA-67-034-908046996-N-14-2025** relativa a la “**Adquisición de mobiliario**”; se reunió el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, integrado por: el Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Presidente y la Mtra. Ma. Del Carmen Martínez Monarres, Representante del Órgano Interno de Control.

Evento que se realiza en la sala “Calmécac” del edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles y Hermanos Escobar, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310.

Vistas para dictamen las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes de conformidad con lo estipulado en las Bases de la presente Licitación Pública Nacional bajo los siguientes:

HECHOS:

PRIMERO: Que el objeto del presente concurso lo constituye la “**Adquisición de mobiliario**”.

SEGUNDO: Que la contratación requerida se realizaría mediante el proceso de licitación pública nacional **LA-67-034-908046996-N-14-2025**.

TERCERO: Que, con fecha del martes 03 de junio de 2025, se publicó la Convocatoria para este proceso licitatorio público nacional en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX.

CUARTO: Que el Acto de junta de aclaraciones se desarrolló a las 10:00 horas el martes 10 de junio del 2025 en la sala de juntas “Calmécac” del edificio de Rectoría, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310, este evento se realizó de forma electrónica, de conformidad con el punto 6.1 de las Bases de este proceso.

QUINTO: Que el Acto de presentación de proposiciones y apertura de las ofertas técnicas se desarrolló de forma electrónica en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX el día martes 17 de junio del 2025 a las 10:00 horas desde la sala de juntas “Calmécac” ubicada en el edificio de Rectoría, en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310, presidido por el Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Presidente del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en donde se presentaron propuestas para dicha licitación por parte de las siguientes empresas:

1. **DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.**
2. **EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.**
3. **GRUPO ARAUJO SALCIDO, S.A. DE C.V.**
4. **IHO ESPACIOS, S.A. DE C.V.**

5. MOBILI INTERNACIONAL JMS, S.A. DE C.V.
6. MUEBLES ROAL, S.A. DE C.V.
7. OFICASA, S.A. DE C.V.
8. OFICEMART, S.A. DE C.V.
9. ZAMOSA, S.A. DE C.V.

SEXTO: Conforme a lo estipulado en el Acta de la sesión, una vez realizada la apertura de los sobres digitales que contenían las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes, quedó constancia de la documentación presentada por cada uno de ellos en los Acuses de presentación de proposición electrónica a través de Compras MX.

En seguida se descargó toda la documentación de participación complementaria, así como el "Cuadro económico" emitido por el Sistema Electrónico "Compras MX", el cual se entregó al área requirente para su análisis y evaluación con la finalidad de llevar a cabo el Dictamen correspondiente.

SEPTIMO: Se verificó en el Sistema Electrónico "Compras MX", en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, en listado de difusión de las personas impedidas de contratar conforme a los artículos 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 57 de la "Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como en la página de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que las empresas antes mencionadas no se encuentren inhabilitadas o sancionadas, comprobantes que se imprimieron y se encuentran archivados en el expediente en que se actúa, de conformidad con lo establecido en el artículo 77, fracciones V, XIV y XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, la propuesta del proveedor **GRUPO ARAUJO SALCIDO S.A. DE C.V.**, no fue considerada para su evaluación, toda vez, que se encuentra el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la página de Compras MX.

OCTAVO: La convocante cancela la **Partida 1** (Escritorios, libreros, archiveros y sillas), con fundamento en el cuarto párrafo del **Artículo 51** de "**LA LEY**", que a la letra dice:

***Artículo 51:** Las dependencias y entidades podrán cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en estas, hasta antes de emitir el fallo, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad.*

NOVENO: Para dar cumplimiento al inciso C) de punto 6.2 de las Bases de este proceso licitatorio, el análisis cualitativo de la propuesta, por parte del área solicitante y del área técnica se plasma de la siguiente manera:

Partida	Nombre del licitante	MARCAR CON UNA "X" SÍ CUMPLE	MARCAR CON UNA "X" NO CUMPLE
4	DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.		X, No cumple, debido a que en el renglón 5 oferta sillón ejecutivo con fondo de 62cms y en el anexo técnico No. 1 así como en la junta de aclaraciones, se solicitó de 65cms.
6	DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.	X	
8	DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.	X	

10	DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.	X	
14	DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.		X, No cumple, debido a que en el renglón 4 oferta sillón ejecutivo con fondo de 65cms y en el anexo técnico No. 1 así como en la junta de aclaraciones, se solicitó de 68cms.
15	DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.		X, No cumple, debido a que en el renglón 3 oferta sillón ejecutivo con fondo de 65cms y en el anexo técnico No. 1 así como en la junta de aclaraciones, se solicitó de 68cms.
16	DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.		X, No cumple, debido a que en el renglón 6 oferta sillón ejecutivo con fondo de 62cms y en el anexo técnico No. 1 así como en la junta de aclaraciones, se solicitó de 65cms.
17	DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.		X, No cumple, debido a que en el renglón 4 oferta sillón ejecutivo con fondo de 65cms y en el anexo técnico No. 1 así como en la junta de aclaraciones, se solicitó de 68cms.
18	DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.	X	
20	DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.	X	
23	DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.		X, No cumple, debido a que en el renglón 1 oferta sillón ejecutivo con fondo de 62cms y en el anexo técnico No. 1 así como en la junta de aclaraciones, se solicitó de 65cms.
Partida	Nombre del licitante	MARCAR CON UNA "X" SÍ CUMPLE	MARCAR CON UNA "X" NO CUMPLE
2	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.		X, No cumple debido a que el precio no es aceptable para la convocante.
3	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	X	
4	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	X	
5	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	X	
6	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.		X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 12, en lugar del precio de la partida 6.

7	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 6, en lugar del precio de la partida 7.
8	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 13, en lugar del precio de la partida 8.
9	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 7, en lugar del precio de la partida 9.
10	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 14, en lugar del precio de la partida 10.
11	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 15, en lugar del precio de la partida 11.
12	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 16, en lugar del precio de la partida 12.
13	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 8, en lugar del precio de la partida 13.
14	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 17, en lugar del precio de la partida 14.
15	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 9, en lugar del precio de la partida 15.
16	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 18, en lugar del precio de la partida 16.
17	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 19, en lugar del precio de la partida 17.
18	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 20, en lugar del precio de la partida 18.

19	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.		X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 21, en lugar del precio de la partida 19.
20	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.		X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 22, en lugar del precio de la partida 20.
21	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.		X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 10, en lugar del precio de la partida 21.
22	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.		X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 11, en lugar del precio de la partida 22.
23	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	X	
Partida	Nombre del licitante	MARCAR CON UNA "X" SÍ CUMPLE	MARCAR CON UNA "X" NO CUMPLE
12	IHO ESPACIOS, S.A. DE C.V.	X	
20	IHO ESPACIOS, S.A. DE C.V.	X	
21	IHO ESPACIOS, S.A. DE C.V.	X	
22	IHO ESPACIOS, S.A. DE C.V.		X, No cumple debido a que el precio no es aceptable para la convocante.
Partida	Nombre del licitante	MARCAR CON UNA "X" SÍ CUMPLE	MARCAR CON UNA "X" NO CUMPLE
19	MOBILI INTERNACIONAL JMS, S.A. DE C.V.	X	
20	MOBILI INTERNACIONAL JMS, S.A. DE C.V.	X	
21	MOBILI INTERNACIONAL JMS, S.A. DE C.V.	X	
Partida	Nombre del licitante	MARCAR CON UNA "X" SÍ CUMPLE	MARCAR CON UNA "X" NO CUMPLE
13	MUEBLES ROAL, S.A. DE C.V.		X, No cumple con el inciso C) del punto 9.11 de las Bases, debido a que el documento que remite no es una carta de recomendación, y en su lugar adjunta un oficio para cancelación de garantías.
Partida	Nombre del licitante	MARCAR CON UNA "X" SÍ CUMPLE	MARCAR CON UNA "X" NO CUMPLE

2	OFICASA, S.A. DE C.V.		X, No cumple debido a que el precio no es aceptable para la convocante.
3	OFICASA, S.A. DE C.V.	X	
4	OFICASA, S.A. DE C.V.	X	
5	OFICASA, S.A. DE C.V.	X	
6	OFICASA, S.A. DE C.V.	X	
7	OFICASA, S.A. DE C.V.	X	
8	OFICASA, S.A. DE C.V.	X	
9	OFICASA, S.A. DE C.V.	X	
10	OFICASA, S.A. DE C.V.	X	
11	OFICASA, S.A. DE C.V.	X	
12	OFICASA, S.A. DE C.V.	X	
13	OFICASA, S.A. DE C.V.	X	
14	OFICASA, S.A. DE C.V.	X	
15	OFICASA, S.A. DE C.V.	X	
16	OFICASA, S.A. DE C.V.	X	
17	OFICASA, S.A. DE C.V.	X	
18	OFICASA, S.A. DE C.V.	X	
19	OFICASA, S.A. DE C.V.	X	
20	OFICASA, S.A. DE C.V.	X	
21	OFICASA, S.A. DE C.V.	X	
22	OFICASA, S.A. DE C.V.		X, No cumple debido a que el precio no es aceptable para la convocante.
23	OFICASA, S.A. DE C.V.	X	
Partida	Nombre del licitante	MARCAR CON UNA "X" SÍ CUMPLE	MARCAR CON UNA "X" NO CUMPLE
4	OFICEMART, S.A. DE C.V.	X	
5	OFICEMART, S.A. DE C.V.	X	
6	OFICEMART, S.A. DE C.V.		X, No cumple, debido a que existen discrepancias entre los colores que oferta en su propuesta técnica y los que presenta en el catálogo.
7	OFICEMART, S.A. DE C.V.		X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 6, en lugar del precio de la partida 7.
8	OFICEMART, S.A. DE C.V.		X, No cumple, debido a que existen discrepancias entre los colores que oferta en su propuesta técnica y los que presenta en el catálogo.
9	OFICEMART, S.A. DE C.V.		X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 7, en lugar del precio de la partida 9.

10	OFICEMART, S.A. DE C.V.	X, No cumple, debido a que existen discrepancias entre los colores que oferta en su propuesta técnica y los que presenta en el catálogo.
11	OFICEMART, S.A. DE C.V.	X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 15, en lugar del precio de la partida 11.
12	OFICEMART, S.A. DE C.V.	X, No cumple, debido a que el licitante capturó Propuesta Económica en la plataforma Compras MX para la partida 12, sin embargo, no presenta Propuesta Técnica.
13	OFICEMART, S.A. DE C.V.	X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 8, en lugar del precio de la partida 13.
14	OFICEMART, S.A. DE C.V.	X, No cumple, debido a que existen discrepancias entre los colores que oferta en su propuesta técnica y los que presenta en el catálogo.
15	OFICEMART, S.A. DE C.V.	X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 9, en lugar del precio de la partida 15.
16	OFICEMART, S.A. DE C.V.	X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 18, en lugar del precio de la partida 16.
17	OFICEMART, S.A. DE C.V.	X, No cumple, debido a que existen discrepancias entre los colores que oferta en su propuesta técnica y los que presenta en el catálogo.
18	OFICEMART, S.A. DE C.V.	X, No cumple, debido a que existen discrepancias entre los colores que oferta en su propuesta técnica y los que presenta en el catálogo.
19	OFICEMART, S.A. DE C.V.	X, No cumple, debido a que existen discrepancias entre los colores que oferta en su propuesta técnica y los que presenta en el catálogo.
20	OFICEMART, S.A. DE C.V.	X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, NO capturó su Propuesta Económica en lugar indicado para el precio de la partida 20.

21	OFICEMART, S.A. DE C.V.		X, No cumple debido a que en el portal Compras MX, capturó su Propuesta Económica con el precio de la partida 10, en lugar del precio de la partida 21.
22	OFICEMART, S.A. DE C.V.		El licitante no presenta propuesta Técnica para la partida 22, sin embargo, en el portal Compras MX se capturó propuesta económica.
23	OFICEMART, S.A. DE C.V.		X, No cumple, debido a que existen discrepancias entre los colores que oferta en su propuesta técnica y los que presenta en el catálogo.
Partida	Nombre del licitante	MARCAR CON UNA "X" SÍ CUMPLE	MARCAR CON UNA "X" NO CUMPLE
6	ZAMOSA, S.A. DE C.V.		X, No cumple debido a que el precio no es aceptable para la convocante.
8	ZAMOSA, S.A. DE C.V.		X, No cumple debido a que el precio no es aceptable para la convocante.
18	ZAMOSA, S.A. DE C.V.		X, No cumple debido a que el precio no es aceptable para la convocante.

NOVENO: Se declaran desiertas las partidas **2 y 22**, por no pasar la revisión cualitativa detallada.
Total 2 partidas desiertas.

Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

RESUELVE:

UNO: Referente a la Licitación Pública Nacional **LA-67-034-908046996-N-14-2025** correspondiente a la **"Adquisición mobiliario"**:

- Se adjudica **1** partida a la empresa **IHO ESPACIOS, S.A. DE C.V.**, por un **subtotal de \$324,678.00** (son trescientos veinticuatro mil seiscientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), más el IVA aplicable, por presentar una propuesta solvente a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Partida	Descripción	Subtotal
12	BUTACAS	\$ 324,678.00
Subtotal General:		\$ 324,678.00

- Se adjudican **19** partidas a la empresa **OFICASA, S.A. DE C.V.**, por un **subtotal de \$6'419,272.00** (son seis millones cuatrocientos diecinueve mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), más el IVA aplicable, por presentar una propuesta solvente a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Partida	Descripción	Subtotal
3	ESCRITORIO, LIBREROS, ARCHIVEROS Y SILLAS	\$ 482,731.00
4	ESCRITORIO, LIBRERO, ARCHIVERO Y SILLAS	\$ 113,810.00
5	ESCRITORIOS, LIBREROS, SILLAS	\$ 74,637.00
7	ESCRITORIOS, LIBREROS Y SILLAS	\$ 58,959.00

9	ESCRITORIOS, LIBRERO Y SILLAS	\$ 117,509.00
13	ESCRITORIOS, ARCHIVERO, LIBRERO Y SILLAS	\$ 508,504.00
15	ESCRITORIOS, LIBRERO Y SILLAS	\$ 403,123.00
21	BANCOS	\$ 220,560.00
6	ESCRITORIO, LIBRERO Y SILLAS	\$ 315,698.00
8	ESCRITORIO, LIBRERO Y SILLAS	\$ 615,958.00
10	ESCRITORIOS, LIBRERO Y SILLAS	\$ 379,219.00
11	ESCRITORIOS, LIBRERO Y SILLAS	\$ 57,273.00
14	ESCRITORIOS, LIBRERO, ARCHIVEROS Y SILLAS	\$ 206,324.00
16	ESCRITORIOS, LIBRERO Y SILLAS	\$ 212,481.00
17	ESCRITORIOS, LIBRERO Y SILLAS	\$ 311,146.00
18	MESA CON MAMPARAS	\$1'758,328.00
19	MESAS Y SILLAS	\$ 161,360.00
20	PUPITRES	\$ 193,480.00
23	ESCRITORIOS Y SILLAS	\$ 228,172.00
Subtotal General:		\$6'419,272.00

DOS: La formalización del contrato deberá realizarse a los quince días naturales después de la fecha del fallo. El Representante o apoderado legal del licitante que resulte adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato en la fecha indicada, la firma del contrato se llevará a cabo en oficina del Abogado General, ubicada en el edificio de Rectoría, sita en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua México, C.P. 32310 en un horario de 09:00 a 14:00 horas. Teléfono 656 688 2266.

TRES: Notifíquese por escrito a los participantes de este proceso licitatorio.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, a los 26 días del mes de junio del 2025.

Por el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez


Mtro. Gerardo Sandoval Montes
 Presidente


Mtra. Ma. Del Carmen Martínez Monarres

En representación del Órgano Interno de Control / Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sías



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-67-034-908046996-N-14-2025
"Adquisición de mobiliario"

Por este conducto, se informa a los licitantes participantes en el Proceso Licitatorio Público Nacional **LA-67-034-908046996-N-14-2025** relativo a la **"Adquisición de mobiliario"** que el Acto de Notificación de Fallo programado para el día **24 de junio del 2025** a las **13:00** horas, **SE DIFIERE** al próximo **jueves 26 de junio del 2025** a las **12:00** horas.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 48, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice:

*Artículo 48.- En el acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá anticipar o diferir la fecha del fallo dentro de los plazos establecidos en la fracción III del artículo 35 de la Ley, lo cual quedará asentado en el acta correspondiente a este acto. **También podrá hacerlo durante la evaluación de las proposiciones, dentro los plazos indicados, notificando a los licitantes la nueva fecha a través de CompraNet.***

En Ciudad Juárez, Chihuahua, a 24 de junio del 2025.

Mtro. Gerardo Sandoval Montes
Presidente